



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Anuncio relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación denominado «Sansón» n.º 4.893, para recursos de la Sección C) (arcilla y arenas silíceas)

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que a continuación se cita, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados y promotor.

Permiso de investigación n.º 4.893; nombre: Sansón; mineral: Recursos de la Sección C) (arcilla y arenas silíceas); superficie: 50 cuadrículas mineras; términos municipales: Belorado, Cerezo de Río Tirón, Fresno de Río Tirón y Redecilla del Campo de Burgos; promotor: Áridos Sierra-Glez, S.L.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978).

En Burgos, a 24 de marzo de 2017.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández